

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

CON PERSONERÍA JURÍDICA N.º 7542 DEL 16 DE MAYO DE 1982 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONSIDERANDO QUE:

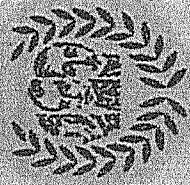
LEIDY VIVIANA RODRÍGUEZ OLIVARES

IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.031.153.440 DE BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA FUNDACIÓN Y CUMPLIÓ CON
LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.
EN BOGOTÁ, D.C., A LOS 18 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2016



Sonia Quintero

RECTORA

J. Unzueta

SECRETARIO GENERAL

LIBRO NO. 31 FOLIO 156 REGISTRO 94617 ACTA 85741 FECHA 18 DE MARZO DE 2016 02199



Los Libertadores
Fundación Universitaria
Personería Jurídica No. 1587 de mayo de 1992 M.P.S.

de
LOS
21

22

ACTA DE GRADO No. 85741

En Bogotá, D.C., República de Colombia, el día dieciocho (18) del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016) la Fundación Universitaria Los Libertadores, representada legalmente por la Rectora SONIA ARCINIEGAS BETANCOURT, previa la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la ley y los reglamentos internos, celebró ceremonia de graduación, con el objeto de conferir el título de:

ABOGADA

Código SNIES 53041

A: LEIDY VIVIANA RODRÍGUEZ OLIVARES

C.C. No. 1.031.153.440 DE BOGOTÁ D.C.

Una vez el graduando emitió el juramento de graduación el Presidente de la Ceremonia procedió a entregarle el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión conforme a la normatividad vigente.

En constancia de lo antedicho, se emite la presente acta para todos los efectos legales, a los dieciocho 18 días del mes de marzo del 2016

Diploma registrado internamente con el número 94617 Libro 31 Folio 156

**JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
SECRETARIO GENERAL**